



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

“2022– 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

ANEXO FORMULARIO DE COTIZACIÓN COMPRA DIRECTA N° 303/2022.

EXPEDIENTE N° MJG-80046/2022

NOTA ACLARATIVA A LOS PROVEEDORES

La contratación se encontrará susceptible de contar con altas y bajas que puedan modificar el valor allí asentado, dichas modificaciones revestirán el carácter de endosos. En caso que durante el período de contratación se produjeran bajas o altas, las diferentes áreas de gobierno a través de sus direcciones de administración financiera comunicarán la novedad a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, quien solicitará al Adjudicatario el/los endosos correspondientes, los que serán siempre en los términos de la presente contratación (Resolución O.P.C. N°128/2021).

PRORROGA: Vencido el plazo de contratación, la PROVINCIA podrá solicitar en forma fehaciente la prórroga de dicho plazo hasta un máximo de tres (3) meses, en los mismos términos y precios pactados inicialmente.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE RUBIO MONICA ANDREA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE Directora de Administración Financiera
16/12/2022 17:06